



**RIC Energy y FADEMUR firman un convenio para promover el progreso de las mujeres**

## rurales

**Madrid, 18 de julio de 2023** - La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) y el grupo RIC Energy han firmado hoy un convenio de colaboración enmarcado en la normativa de la UE, conocida como Estrategia Marco para la Igualdad de Género, y en el Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, donde se reconoce la necesidad de revertir la brecha de desigualdad en los espacios rurales y zonas afectadas por la despoblación. [FADEMUR](#), una organización que promueve la igualdad y el avance de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural, comparte la vocación de responsabilidad social de RIC y su compromiso por la mejora de las comunidades donde la empresa desarrolla sus actividades. Con esta alianza, ambas entidades buscan promover el progreso y la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural. “En RIC Energy estamos comprometidos con las comunidades donde operamos y con el desarrollo del mundo rural y este convenio nos permite generar un impacto positivo en las iniciativas y proyectos liderados por mujeres”, ha asegurado su CEO global, José Luis Moya. Por su parte, Teresa López, presidenta de FADEMUR, ha señalado que este acuerdo es una nueva muestra del compromiso de su organización con el ODS 17, de alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Para nosotras, mujeres rurales, es importantísimo unirnos y salir del aislamiento que caracteriza nuestro entorno. Estableciendo relaciones como esta, avanzamos más rápidamente en el logro de nuestros objetivos”.

**Tres años de colaboración** RIC Energy, que desarrolla proyectos renovables en todo el territorio español, proporcionará información sobre la ubicación de sus proyectos a FADEMUR para que ésta elabore propuestas de actividades que impulsen el desarrollo y la formación de las mujeres rurales en dichas áreas. Cada proyecto específico será regulado por un contrato individual en el que se establecerán los objetivos, plazos y contraprestaciones correspondientes. El convenio tendrá una duración inicial de tres años, con posibilidad de prórroga. Representa un paso significativo en la promoción de la igualdad de género y el progreso de las mujeres rurales, demostrando el compromiso de ambas organizaciones con la construcción de sociedades más justas e inclusivas.